



**TRIBUNAL ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGION ICA
ALIANZA ELECTORAL RENOVACION POPULAR PERU**

Resolución 007-2026-TEDI-RPP

Ica, 03 de abril del 2026.

VISTA:

La solicitud presentada por don ROMULO ALEX ANYOSA ORMEÑO, identificado/a con DNI N° 21453429, presentando lista de delegados en la jurisdicción de ICA, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nro. 001-2026-PCM, el presidente de la República convocó a elecciones regionales y municipales para la elección de gobernadores, vicegobernadores y consejeros del consejo regional de los gobiernos regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao y la elección de alcaldes y regidores de los concejos provinciales y concejos distritales de toda la República.

Que, por Resolución N° 001-2026-TEN-RPP, de 14 de marzo del 2026, se convocó a elecciones primarias a través de delegados en el marco de las elecciones regionales y municipales 2026.

Que, por Resolución N° 002-2026-TEN-RPP, de fecha 15 de marzo del 2026, se conformó el Tribunal Electoral Descentralizado de Ica, encargándosele la atención en primera instancia, de la recepción de solicitudes para la inscripción de candidaturas en el proceso de elección interna y demás funciones establecidas en el Reglamento.

Que, el Reglamento Electoral de la Alianza Electoral Renovación Popular Perú en su artículo 7 prescribe que todos los afiliados de los partidos políticos que integran la alianza tienen derecho de elegir y ser elegidos, salvo impedimentos expresos y por sanción disciplinaria firme.

Que, la solicitud de vista ha sido revisada por este Tribunal, Electoral Descentralizado Ica advirtiéndose que ésta cumple con los requisitos que la normativa electoral de la Alianza Electoral Renovación Popular Perú ha señalado.

El Tribunal Electoral Descentralizado de la región Ica, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

PRIMERO. ADMITIR a trámite la solicitud de lista de DELEGADOS en la jurisdicción de Ica, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, cuya conformación corre como anexo 1 de la presente resolución.



SEGUNDO. ORDENAR se publique la presente resolución en el portal web de Alianza Electoral Renovación Popular Perú, para que se tome conocimiento de la misma y se efectúe las impugnaciones a que pudiera haber lugar.

GRIMALDO CUSTODIO EINAR FELIPE
PRESIDENTE

ESCATÉ LOPEZ MARIA FLORENCIA
MIEMBRO

CASMA RAMIREZ PABLO GUILLERMO
MIEMBRO



ANEXO 1

LISTA DE DELEGADOS

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CONDICION
ANYOSA ORMEÑO	ROMULO ALEX	21453429	Titular
AYALA PARIONA	SANDRA LUISA	22184538	Titular

ACCESITARIO

HOSTIA RAMIREZ	GABY IDALIA	21503787	Accesitaria
----------------	-------------	----------	-------------